



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE TÍTULOS Y HABILITACIONES ANEJAS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO/MOTOS NÁUTICAS

Datos del interesado	Apellidos y nombre:			DNI/NIE o Pasaporte:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos a efectos de notificaciones	Por vía electrónica. Email al que se enviará el aviso de notificación:					
	Al domicilio que se especifica en los datos del:			Interesado		
	A remitir al domicilio que se indica a continuación:			Representante		
	Apellidos y nombre o Razón social:			NIF/CIF:		
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

SOLICITA (marcar con una X)	P.N.B.	P.E.R.	PATRÓN DE YATE	CAPITÁN DE YATE	HABILITACIÓN A VELA	MOTO A o B
EXPEDICIÓN						
RENOVACIÓN						
CONVALIDACIÓN						
CANJE						
CANJE CC.AA.						
MODIFICACIÓN DE DATOS						
DUPLICADO						

Solicitud Habilitaciones anejas	Solicita HABILITACIONES ANEJAS (Marcar con una X la opción correspondiente)	
	☐	En posesión o solicitada expedición por primera vez de un título náutico expedido por la Dirección General de la Marina Mercante
	☐	En posesión de un título de recreo expedido por una Comunidad Autónoma

NOTA: Las habilitaciones anejas sólo podrán solicitarlas los que tengan título de patrón de embarcaciones de recreo (PER), patrón de yate (PY) y capitán de yate (CY)

Datos a efectos de recogida	La notificación del oficio para la descarga de la tarjeta acreditativa del título se le remitirá electrónicamente a través de la sede electrónica.	
	Si usted no dispone de certificado digital, indique a continuación el correo electrónico donde remitir la notificación:	
	Si usted no dispone de correo electrónico o de medios para descargar la tarjeta, indique a continuación donde desea recoger la documentación:	
	En Servicios Centrales (DGMM)	En Capitanía/Distrito Marítimo de:



Documentación genérica	Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que aporte los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.	
	☐	Copia DNI, Tarjeta de residencia o Pasaporte (en vigor).
	☐	Documento que acredite la representación conforme al Art. 5 de la Ley 39/2015.
	Justificante del abono de la tasa vigente. (Tasa vigente Modelo 790-028 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/).	

Documentación específica	Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
	☐	Informe médico oficial, siempre que haya transcurrido más de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título regulado por el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre. Es válido también el emitido por el Instituto Social de la Marina y Fuerzas Armadas.
	☐	En caso de convalidación, fotocopia compulsada del título académico, título profesional o de la tarjeta profesional (excepto los emitidos por la DGMM) o de la certificación emitida por la Dirección de Enseñanza Naval de la Armada.
	☐	Certificado de Prácticas de Seguridad y Navegación (Nota 1).
	☐	Certificado de Prácticas de Radiocomunicaciones (Nota 1).
	☐	Certificado de Prácticas de Navegación a vela (Nota 1).
	☐	Certificado de Prácticas Reglamentarias de Navegación (Nota 1).
	Otra documentación:	

NOTA 1: En el caso de que las prácticas se realicen en un Centro situado en el territorio de una Comunidad Autónoma a la que se haya transferido las competencias en materia de enseñanzas náuticas deportivas, el certificado tendrá que estar visado por el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Documentación específica	Documentación a aportar para solicitar HABILITACIONES ANEJAS EN EL CASO DE TÍTULOS EXPEDIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Marque con una X la documentación que se acompañe) (Ver NOTA 3)	
	☐	Fotocopia del título náutico expedido por la Comunidad Autónoma
	☐	Certificación emitida por la Comunidad Autónoma que expidió el título verificando su autenticidad (nota 2)

NOTA 2: En el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña no es preciso presentar la Certificación ya que la Generalitat ha facilitado el acceso a su base de datos para verificar si el interesado dispone de la correspondiente titulación.

NOTA 3: Para poder autorizar este trámite ha de estar en posesión del certificado de formación básica en seguridad en vigor.

Documentación específica	En el caso de MODIFICACIÓN DE DATOS, indique las modificaciones que se realizan y la documentación que aportan.	
	Datos que se modifican:	
	☐	Documentación que se aporta (especificar cuál):

Documentación específica	Documentación a aportar para solicitar para el DUPLICADO (Marque con una X la documentación que se acompañe)	
	☐	Tarjeta deteriorada (en caso de deterioro)
	☐	Declaración responsable o Denuncia (en caso de extravío o hurto)

NOTA: En el caso de que alguno de los documentos a aportar sea muy voluminoso, superando los 10MB, éste se subirá a través de la plataforma del Ministerio. Para ello, especifique a continuación el nombre del archivo en cuestión y la dirección de correo para la que solicita autorización de acceso. Recibirá un enlace para poder subir el citado documento.

Dirección de correo:

Nombre del archivo/archivos:

Nota: En caso de utilizar la plataforma del Ministerio, el plazo computará a partir de que se le dé entrada en el Organismo a dicho archivo/s.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: El interesado

DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.

La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.